

## Inscribirse al nuevo Régimen es más fácil y rápido utilizando el formulario "Inscripción y Actualización de Exportadores SAT-0471"

Nuevo Régimen especial electrónico para Exportadores

Exportador



disponible desde

Acreditación



Crear tu solicitud como exportador en vupe.export.com.gt





Llenado

## Ingresa a tu Agencia Virtual\*\*

- Selecciona el apartado "Servicios" y haz clic en formulario "Inscripción y Actualización de Exportadores" SAT-0471
- · Llena el formulario en la opción que deseas realizar
- Transmite tu formulario

\*\*Si no cuentas con Agencia Virtual llena tu solicitud en www.sat.gob.gt una vez llenada acércate con ella a una agencia u oficina tributaria para terminare la proceso Recibirás confirmación vía correo electrónico, de tu inscripción

## Nuevo régimen por vigencia de Decreto 4-2019



Una SAT renovada, efectiva y automatizada para Guatemala



## Exportador

Inscribirse utilizando el formulario "Inscripción y Actualización de Exportadores SAT-0471"

Nuevo Régimen especial electrónico para Exportadores





Nuevo régimen por vigencia de Decreto 4-2019



disponible desde

Una SAT renovada, efectiva y automatizada para Guatemala